ciudad de México un año. Por medio de un oficial a las órdenes de don Pedro de Ribera, a quien el Virrey le había encargado todo lo referente al transporte de la expedición de los colonos canarios a Texas, se enteraron del día que llegarían a Quanticlán. Allí se presentaron a Juan Curbelo, quien en aquel momento era el jefe de la expedición.

Lo que menos gustó a los colonos canarios, fue que tanto Francisco de Arocha, como Vicente Álvarez Travieso, tan pronto se enteraron en la Ciudad de México que para agregarse a la expedición y tener el mismo derecho que el resto de los canarios, en cuanto a la concesión de tierras, etc., era preciso ser cabeza de familia, casándose con alguna mujer viuda o soltera del grupo, inmediatamente pidieron a mi padre, Juan Curbelo las manos de mis hermanas, María Ana de 18 años y Juana de 14 años, casándose la primera con Vicente y la segunda con Francisco.

Al siguiente día de la boda, ambas parejas se dirigieron a la ciudad de México para justificar que, tanto Álvarez Travieso como Francisco de Arocha, eran ya cabezas de familia, y así el Virrey por decreto de 18 de septiembre de 1730, los admitió en la expedición con los mismos derechos que el resto de los miembros de la colonia canaria.

Si Arocha y Álvarez Travieso antes eran muy amigos, ahora eran además hermanos políticos. Eran, eso sí lo reconozco a pesar del parentesco, tremendamente ambiciosos y desde un principio quisieron ser los dueños de la expedición. Al constituirse el Cabildo, Vicente Álvarez Travieso fue elegido Alguacil Mayor y Francisco de Arocha escribano, cargos que desempeñaron muchos años, siendo prácticamente los dueños de la Corporación, ya